INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CREADA DE FORMA PARTICIPATIVA POR LOS ADULTOS MAYORES, PARA LA INCLUSIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL EN LA OPERACIÓN DEL PNAAM JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA DEL COMEDOR JORGE ELIECER GAITÁN EN LA CIUDAD DE BUGA.

JOHN HAROLD VASQUEZ CAMPOS

Trabajo para optar al título de Especialista en Intervenciones Psicosociales.

Asesor
Alexander Alvis Rizzo

FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y ACTIVIDAD FISICA
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES
MEDELLIN
2010

RESUMEN:

La presente propuesta de Intervención Psicosocial tiene como título *"Intervención psicosocial creada de forma participativa por los adultos mayores, para la inclusión del componente social en la operación del PNAAM Juan Luis Londoño de la cuesta del comedor Jorge Eliecer Gaitán en la ciudad de Buga."*, la población con la cual se pretende intervenir son los adultos mayores que están inscritos en el Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor, en condiciones de desplazamiento o clasificados en los niveles 1 ó 2 del SISBEN. Como objetivo principal se propone: Brindar Intervención Integral a los adultos mayores del Programa Nacional de Alimentación pertenecientes al comedor Jorge Eliecer Gaitán de la comuna 5 en Guadalajara de Buga, a partir de los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Promover la participación de los adultos mayores en la construcción de una propuesta que permita la implementación del componente social en la operación del programa.
- ✓ Supervisar el programa de acuerdo al plan operativo estipulado por el ICBF.
- ✓ Realizar la planeación de las actividades del programa de acuerdo a los lineamientos ICBF.
- ✓ Incorporar en la operación del programa el componente nutricional y social

Como referente teórico se tienen en cuenta conceptos centrales como el Envejecimiento, Vejes, Nivel de vulnerabilidad, una perspectiva de intervención de derechos y de necesidades, así como conceptos que tienen que ver con las políticas públicas y que incluyen el Envejecimiento Activo, la inclusión social, los derechos humanos, y el marco normativo.

La fundamentación metodológica obedece a una propuesta participativa, posibilitando la inclusión de la comunidad de Adultos Mayores del comedor Jorge Eliecer Gaitán en la reflexión acerca de sus necesidades y en la posibilidad de promover la articulación entre ellos para su resolución, utilizando sus propios recursos y los que le puede brindar el Estado mediante el programa al cual están inscritos, a través de la "Animación Sociocultural".

Finalmente, se tiene presupuestado la realización de la intervención en un tiempo de seis meses, con un valor de $27.306.400.oo pesos.

PALABRAS CLAVES

PNAAM: Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor, Componentes Nutricional y Social, Participación, Vejez, Envejecimiento Activo, Animación Sociocultural.

CONTENIDO

Pág.

1. TITULO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.....1
2. PLATAFORMA DE GESTION.....2
2.1. NOMBRE DE LA ENTIDAD U ORGANIZACIÓN. 2
2.2. HISTORIA. 2
2.3. MISIÓN.....3
2.4. VISIÓN. 3
2.5. PRINCIPIOS CORPORATIVOS 4
2.5.1. VALORES 4
2.5.2. POLÍTICA DE CALIDAD.....5
2.5.3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....5
2.6. SERVICIOS QUE PRESTA EL ICBF.....6
2.6.1. FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA. 6
2.7. POBLACIÓN QUE ATIENDE.....7
2.8. DEFINICION PLAN NACIONAL DE ALIMENTACIÓN - PNAAM.....7
2.8.1. OBJETIVO GENERAL.....8
2.8.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....8
2.8.3. OPERACION DEL PNAAM.....9
3. REFERENTE LEGAL 11
4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y SU CONTEXTO.....14
4.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO. 14
4.1.1. IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO. 14
4.1.2. HISTORIA. 14
4.1.3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....15
4.1.4. CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS DEL CONTEXTO. 15
4.1.5. ACTIVIDAD ECONOMICA 16
4.1.6. CARACTERISTICAS SOCIO-CULTURALES 16
4.2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN. 16
4.2.1. CRITERIOS DE IDENTIFICACION DE BENEFICIARIOS 17

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 20
6. JUSTIFICACIÓN 24
7. OBJETIVOS 27
7.1. OBJETIVO GENERAL. 27
7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 27
8. REFERENTES CONCEPTUALES 28
9. DISEÑO METODOLÓGICO 38
9.1. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA 38
9.2. ESTRATEGIAS 39
9.3. ACCIONES 41
9.4. METAS 42
10. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 44
11. PRESUPUESTO 45
BIBLIOGRAFIA 46
ANEXOS 48

1. TITULO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CREADA DE FORMA PARTICIPATIVA POR LOS ADULTOS MAYORES, PARA LA INCLUSIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL EN LA OPERACIÓN DEL PNAAM JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA DEL COMEDOR JORGE ELIECER GAITÁN EN LA CIUDAD DE BUGA.

2. PLATAFORMA DE GESTION.

2.1. NOMBRE DE LA ENTIDAD U ORGANIZACIÓN.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

2.2. HISTORIA.

El ICBF, entidad adscrita al Ministerio de la Protección Social, es una de las instituciones más representativas del país. Fue creada en 1968 dando respuesta a problemáticas, tales como la deficiencia nutricional, la desintegración e inestabilidad de la familia, la pérdida de valores y la niñez abandonada.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito al Ministerio de la Protección Social, creado por la ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y su Decreto Reglamentario 2388 de 1979.

El ICBF cuenta con una Sede Nacional en el nivel central; 28 Regionales y 5 Seccionales en el nivel departamental y 200 Centros Zonales en el nivel

municipal, con cobertura nacional para ejecutar los programas y servicios misionales de la Entidad.

2.3. MISIÓN

“Somos una institución de Servicio Público comprometida con la protección integral de la Familia y en especial de la Niñez. Coordinamos el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y como tal proponemos e implementamos políticas, prestamos asesoría y asistencia técnica y socio-legal a las comunidades y a las organizaciones públicas y privadas del orden nacional y territorial”.

2.4. VISIÓN.

“En el 2010 seremos una institución modelo en la prestación de sus servicios, que lidera y articula la ejecución de políticas sociales en el ámbito nacional y territorial, para mejorar la calidad de vida de la niñez y la familia colombiana, siendo reconocida y querida a nivel nacional e internacional por sus excelentes niveles de efectividad y calidad, con un equipo humano que presta el servicio con calidez, afecto y transparencia.”

2.5. PRINCIPIOS CORPORATIVOS

2.5.1. VALORES

- ✓ Respeto: Es comprender clara y completamente los derechos y deberes individuales y colectivos y estar dispuestos a reconocer y entender las diferencias, asumiendo constructivamente la controversia y la pluralidad de ideas.
- ✓ Solidaridad: Es la cooperación que existe entre las diferentes personas para lograr los objetivos propuestos.
- ✓ Compromiso: Es ir más allá del simple deber, es trascender la norma, es ser fiel en el trato y en el desempeño y cumplimiento eficaz de nuestras funciones.
- ✓ Honestidad: Caracteriza al individuo por su honor y rectitud en todos sus actos. Es la cualidad que hace que una persona actúe y viva en concordancia con lo que piensa, siente, dice y hace.
- ✓ Servicio: Es brindar ayuda de manera espontánea, contribuyendo a que se cumplan mis intereses y los de los demás.
- ✓ Confianza: Seguridad y credibilidad en si mismo, en los demás, en nuestra entidad y en nuestro país.

2.5.2. POLÍTICA DE CALIDAD.

En el ICBF prestamos servicios a la niñez y la familia con altos estándares de calidad, oportunidad y pertinencia, superando sus necesidades y expectativas; para ello contamos con un equipo humano competente que actúa con respeto, solidaridad, compromiso, honestidad, servicio y confianza conforme a la normatividad vigente.

2.5.3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

El ICBF establece sus Objetivos y Metas Institucionales, en un Plan Indicativo Institucional que se formula a partir del Plan Nacional de Desarrollo, el cual orienta la gestión del Estado para 4 años, equivalente al periodo de gobierno. Este Plan Indicativo orienta el quehacer de la Entidad, dando origen a Planes Anuales, que se revisan y ajustan previo análisis de su grado de cumplimiento en todos los niveles.

El Plan Indicativo vigente, (2007 – 2010), denominado “Los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes: compromiso y responsabilidad de todos”, incluye 7 Objetivos:

1. Atender a los niños, niñas, adolescentes y familias con servicios de calidad, oportunidad y pertinencia.
2. Monitorear y evaluar la implementación de la Política Nacional de Paz y Convivencia Familiar.

3. Contribuir a la garantía del Derecho a la Seguridad Alimentaría y Nutricional de la población Colombiana.

4. Diseñar e implementar herramientas de articulación con las entidades del SNBF para la prevención, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

5. Implementar la Ley de Infancia y Adolescencia

6. Mejorar la infraestructura para la prestación de los servicios

7. Mejorar la Gestión Institucional para el fortalecimiento y calificación de los servicios.

2.6. SERVICIOS QUE PRESTA EL ICBF.

Básicamente los servicios que el ICBF brinda a la población de todo el país son los siguientes:

2.6.1. FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA.

- ✓ Educador Familiar.
- ✓ Escuelas para Familias.
- ✓ Apoyo a la Primera Infancia (Menores De 6 Años).
- ✓ Apoyo a la Niñez y Adolescencia (Entre 6 y 17 Años).
- ✓ Apoyo al Adulto Mayor

  • Programa protección social al adulto mayor – PPSAM: Proteger al adulto mayor, que se encuentra en estado de indigencia o de extrema

pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo social derivado de la exclusión social.

• Programa Nacional de alimentación para el adulto mayor: El objetivo del programa es contribuir a mejorar el consumo de alimentos mediante el suministro de un complemento alimentario a adultos mayores en condiciones de desplazamiento o clasificados en los niveles 1 y 2 del nuevo SISBEN, con la participación activa de los entes territoriales, las organizaciones religiosas, las ONGs locales y la comunidad.

2.7. POBLACIÓN QUE ATIENDE.

Los clientes o usuarios de los servicios del ICBF son los niños, niñas, adolescentes colombianos y las familias colombianas y extranjeras (adopciones) y los Adultos Mayores que se encuentran en estado de indigencia o de extrema pobreza, en riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y en riesgo derivado de la exclusión social.

2.8. DEFINICION PLAN NACIONAL DE ALIMENTACIÓN - PNAAM

La intervención alimentaria al adulto mayor se concibe como un conjunto de acciones que contribuyen a mitigar el riesgo nutricional de dicha población, por medio de un aporte nutricional básico equivalente al 30% de sus necesidades diarias de calorías y nutrientes, que corresponde al 100% del aporte nutricional de un almuerzo. Contempla el desarrollo de actividades complementarias y la

articulación de estrategias en el ámbito local, las cuales incluyen la gestión institucional municipal, la participación de las organizaciones locales y el control social.

2.8.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo del Programa es contribuir a mejorar el consumo de alimentos mediante el suministro de un complemento alimentario a 417.230 adultos mayores en condiciones de desplazamiento o clasificados en los niveles 1 ó 2 del SISBEN, con la participación activa de los entes territoriales, las organizaciones religiosas, las ONGs locales y la comunidad.

2.8.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Brindar un complemento alimentario que cubra como mínimo el 30% de las recomendaciones diarias de calorías y nutrientes para esta población.

- ✓ Suministrar mensualmente 1 kilo de Bienestarina a los adultos mayores beneficiarios del Programa.
- ✓ Fomentar las iniciativas locales y del operador para el desarrollo de las actividades complementarias teniendo en cuenta las características socioculturales y las condiciones físicas de los y las beneficiario(a)s.
- ✓ Propiciar la participación de los adultos mayores del Programa en los espacios de participación local como: Consejos Municipales de Política

Social, Comités de Adulto Mayor, Cabildos y otras organizaciones existentes en los municipios.

- ✓ Promover la participación de la comunidad para ejercer el control social a través de la creación o consolidación de veedurías ciudadanas para el Programa.
- ✓ Cualificar el ejercicio del control social a través del registro formal de las veedurías y el seguimiento a las observaciones producto de las mismas.
- ✓ Promover el trabajo interinstitucional e intersectorial en torno a los adultos mayores para mejorar las condiciones de vida de esta población.

Generar procesos de comunicación efectivos que permitan informar permanentemente a los diferentes actores involucrados en el Programa sobre los avances, resultados y proyecciones del mismo.

2.8.3. OPERACION DEL PNAAM.

La operación del programa se realiza a través del Operador Abásticos del Valle, entregando el complemento alimentario a través de dos modalidades de atención, Ración Preparada y Ración para Preparar. Para efectos de éste trabajo se indica la modalidad a través de la cual se pretende realizar la intervención psicosocial.

2.8.3.1. Modalidad Ración Preparada.

Entrega de un almuerzo caliente servido localmente, durante todos los días hábiles al año, cuyo aporte nutricional básico debe ser equivalente al 30 % de las necesidades diarias de calorías y nutrientes establecidas para este grupo etáreo. Esta modalidad está dirigida a los adultos mayores, ubicados en el área urbana o en área rural concentrada, siempre y cuando haya disponibilidad de infraestructura para la preparación. Adicionalmente, se entrega en forma mensual 1 kilo de Bienestarina a cada beneficiario.

3. REFERENTE LEGAL

A continuación se relacionan diferentes momentos que se han dado respecto a las políticas para la población de Adultos Mayores, de acuerdo al documento: Política de Envejecimiento y vejez 2007-2019.

En 1948, Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 213 relativa a la Declaración de los Derechos de la Vejez.

En 1982 Asamblea mundial sobre las personas de edad, en Viena. Se aprobó el “Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento”.

En 1979, la sección de Geriatría del Ministerio de Salud diseñó el Plan Nacional de atención integral a la tercera edad en Colombia.

En 1991, la Constitución Política establece en Colombia que el Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas adultas mayores y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria, al tiempo que se considera deber del Estado garantizar los servicios de seguridad social integral a todos los ciudadanos.

En 1995 es expedido el Documento CONPES 2793 de 1995, Sobre Envejecimiento y Vejez, donde se plantean los lineamientos de política relativos a la atención al envejecimiento y a la vejez de la población

colombiana, y en especial a las necesidades de las personas de mayor edad.

En 1999, la Asamblea General sobre el Envejecimiento, en seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad, adoptó dos documentos que sintetizaban las políticas para facilitar la transición hacia una sociedad más tolerante: "Marco de Políticas para una Sociedad para todas las Edades" y "Programa de Investigación para el Envejecimiento en el siglo XXI".

El Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006: "Hacia un Estado Comunitario", Ley 812 de 2003, establece, como parte de la ampliación y el mejoramiento de la protección y la seguridad social, programas especiales para la atención de ancianos, así como la asistencia permanente de alimentos y medicamentos a las mujeres y hombres mayores de 60 años de escasos recursos económicos y que presenten deficiencias nutricionales.

En tal sentido, el Gobierno Nacional puso en marcha el Programa de Protección Social al Adulto Mayor –PPSAM–, consistente en la entrega de un subsidio económico en efectivo y en servicios sociales básicos o complementarios. Sin embargo, un número importante de adultos mayores en condiciones de pobreza y vulnerabilidad se hallan excluidos de algún tipo de asistencia social, y es por ello que el Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor –PNAAM– "Juan Luis Londoño de la Cuesta" se constituye en una alternativa para ofrecer servicios básicos de alimentación

a las personas más pobres y vulnerables, contribuyendo a mitigar su situación.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010: “Estado comunitario: Desarrollo para todos”, busca “proteger los ingresos de las familias más pobres y al mismo empoderar dentro de su grupo familiar a la población adulta mayor”, por medio de los subsidios de los programas de promoción dirigidos a esta población.

De esta forma se han venido desarrollando a través del devenir histórico una serie de políticas que pretenden atender y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de nuestro país, sin embargo y como en toda política nacional hay aspectos que fallan y es necesario realizar ajustes que permitan que las personas mayores reciban los beneficios a los cuales tienen derecho.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y SU CONTEXTO.

4.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO.

Como el contexto de Intervención se realizará en la ciudad de Guadalajara de Buga, se hace necesario realizar la descripción que a continuación presentamos:

4.1.1. IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO.

Nombre del municipio: Guadalajara de Buga

NIT: 891.380.033-5

Código Dane: 76111

Gentilicio: Bugueños

4.1.2. HISTORIA.

Luego de varias fundaciones se realizó el traslado definitivo en 1573 al sitio que hoy ocupa, ordenado por el gobernador Jerónimo de Silva y ejecutado por Beltrán de Unzueta recibiendo el nombre de Guadalajara de Buga.

En 1810 fue una de las ciudades confederadas del Valle del Cauca; sus hijos apoyaron la causa libertadora como ocurrió con los hermanos Cabal, y algunos terminaron su vida como héroes de la patria, tal el caso del general José María Cabal, quien en el centro de la ciudad tiene un monumento que recuerda sus

gestas militares. Como dato histórico se afirma que el Libertador Simón Bolívar visitó a Buga en dos ocasiones, quedando señaladas con sendas placas conmemorativas: 11 de enero de 1822 y entre el 26 y el 27 de diciembre de 1829.

4.1.3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

4.1.3.1. Descripción Física:

El municipio se encuentra situado en la Zona Centro del Departamento del Valle del Cauca, la ciudad está asentada en la estribaciones de la Cordillera Central, sobre el margen derecho del Río Guadalajara que en su recorrido atraviesa la ciudad de oriente a occidente; se encuentra a 74Km de Santiago de Cali, la capital del departamento y a 126Km del Puerto de Buenaventura, el más importante del occidente colombiano.

4.1.4. CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS DEL CONTEXTO.

Cuenta con una población aproximada de 150.000 habitantes y 135.520 en la zona urbana, para la realización de ésta propuesta se elige el comedor que funciona en la caseta comunal del barrio Jorge Eliecer Gaitán y que recoge la población de la zona norte de la ciudad, correspondiente a la comuna 5, aunque es importante aclarar que a éste comedor asisten como beneficiarios personas de toda la ciudad.

4.1.5. ACTIVIDAD ECONOMICA

Las principales actividades económicas son: la ganadería, la agricultura, el comercio y la industria. sobresalen los cultivos de algodón, soya, maíz, millo, café, caña de azúcar, plátano, frijol, papa, yuca, cacao, sorgo, hortalizas y frutales.

4.1.6. CARACTERISTICAS SOCIO-CULTURALES

Uno de los principales íconos de Guadalajara de Buga es el Cristo de Los Milagros, el cual cuenta con una veneración y devoción no solo a nivel local sino nacional e internacional, por lo cual a la ciudad acuden gran cantidad de visitantes, convirtiéndose la ciudad en un pilar del turismo religioso en Colombia, con todas las ventajas económicas que trae éste hecho. No obstante, influye también en las características socioculturales de los Bugueños, quienes son personas tranquilas, respetuosas y corteses, quienes al tener una relación tan cercana con la religión y la fe católica, asumen éstos valores y basándose en su fe.

4.2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.

La población objeto del presente proyecto de Intervención son los Adultos Mayores que asisten al comedor que funciona en la caseta comunal del barrio Jorge Eliecer Gaitán en el marco del Plan Nacional de Alimentación Juan Luis

Londoño de la Cuesta, atiende personas de la comuna 5 de la ciudad que representa la parte norte y habitantes de toda Guadalajara de Buga. Éste comedor en la actualidad cuenta con aproximadamente 200 usuarios y el servicio es prestado por el Operador Abasticos del Valle, recibiendo la supervisión del ICBF que es la entidad que maneja los recursos destinados para dicho programa.

Esta población se caracteriza por ser Mujeres de 52 y hombres de 57 años en adelante, muchos están en condición de desplazamiento forzado. Su vinculación al sistema de seguridad social se da a partir del acceso al SISBEN en los niveles 1 ó 2, careciendo de rentas o ingresos suficientes para subsistir.

Algunos son personas que viven solas y su ingreso mensual no supera medio salario mínimo mensual vigente. Otros viven en la calle y de la caridad pública, o con la familia y el ingreso familiar es inferior o igual al salario mínimo mensual vigente. También hay quienes residen en un Centro de Bienestar o asisten como usuario a un centro diurno.

4.2.1. CRITERIOS DE IDENTIFICACION DE BENEFICIARIOS

En concordancia con el Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor –PNAAM– “Juan Luis Londoño de la Cuesta”, los adultos mayores que van a ingresar como nuevos beneficiarios deben cumplir los siguientes criterios de identificación, priorización y selección.

1. Ser colombiano.

2. Tener como mínimo tres años menos de la edad que rija para adquirir el derecho a la pensión de vejez de los afiliados al Sistema General de Pensiones; es decir mujeres de 52 años en adelante y hombres de 57 años en adelante.

3. Estar en condición de desplazamiento forzado, certificados como tal por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, y no ser beneficiario de las acciones del componente de protección humanitaria. Para los beneficiarios desplazados será necesaria la verificación de su inclusión en el SIPOD (Sistema de Información de la Población Desplazada), a cargo de la Oficina de Acción Social.

4. Estar clasificado en los niveles 1 ó 2 del nuevo SISBEN y carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir o Indígenas de escasos recursos que residen en resguardos.

5. Residir durante los últimos diez años en el territorio nacional.

Los Adultos Mayores de escasos recursos que se encuentren en protección de Centros de Bienestar del Adulto Mayor, o aquellos que viven en la calle y de la caridad pública, que por las anteriores circunstancias no se les aplica la encuesta SISBEN, podrán ser identificados mediante un listado censal

elaborado por la entidad territorial o la autoridad competente. Los indígenas de escasos recursos que residen en resguardos serán certificados por la Gobernación del Resguardo.

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La población de Adultos Mayores es una de las menos tenidas en cuenta para la realización de intervenciones sociales en nuestro país, esta situación hace que sean relegados a un segundo lugar cuando de asignar presupuestos o intervenir se trata. Esto puede ocurrir debido a que de manera lamentable no sé es consciente de que la sociedad pudo llegar al estado actual de desarrollo precisamente por la participación de estos actores sociales. Lo anterior implica que todos con nuestro trabajo somos constructores y reconstructores de nuestra sociedad, no obstante los jóvenes de ayer, quienes aportaron a la misma, son los “viejos” de hoy y es triste observar el estado de abandono en el cual se encuentran y resulta paradójico además que quienes ayudaron a forjar el país en el momento, se encuentren olvidados por la sociedad que ellos mismos ayudaron a formar.

De esta forma se han venido desarrollando a través del devenir histórico una serie de políticas que pretenden atender y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de nuestro país, sin embargo y como en toda política nacional hay aspectos que fallan y es necesario realizar ajustes que permitan que las personas mayores reciban los beneficios a los cuales tienen derecho.

En tal sentido, el Gobierno Nacional puso en marcha el Programa de Protección Social al Adulto Mayor –PPSAM–, consistente en la entrega de

un subsidio económico en efectivo y en servicios sociales básicos o complementarios. Sin embargo, un número importante de adultos mayores en condiciones de pobreza y vulnerabilidad se hallan excluidos de algún tipo de asistencia social, y es por ello que el Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor –PNAAM– “Juan Luis Londoño de la Cuesta” se constituye en una alternativa para ofrecer servicios básicos de alimentación a las personas más pobres y vulnerables, contribuyendo a mitigar su situación.

Sin embargo, aunque la política nacional tiene vigencia y se viene desarrollando en cuanto a las modalidades Ración Preparada y para Preparar, en la operación del programa la parte Social en la atención a estas personas se realiza aún de manera incipiente, pues aunque se vinculan a los adultos mayores a actividades sociales como fiestas y se pretende atender con brigadas de salud y vinculación al sistema general de salud a través del SISBEN, las acciones dirigidas hacia el desarrollo personal, habilidades para la vida cotidiana como el uso de las nuevas tecnologías (computadores, tarjetas de banco, celulares, etc.), el empoderamiento y emancipación de estas comunidades no se trabaja, puesto que se queda la operación del programa en la parte asistencial.

Se trata de personas que necesitan ser apoyadas en su desarrollo y en el mejoramiento de sus condiciones de vida, ya que los usuarios de estos servicios se caracterizan por ser Mujeres de 52 y hombres de 57 años en

adelante, algunos están en condición de desplazamiento forzado y están clasificados dentro de los niveles 1 ó 2 SISBEN. La mayoría de éstas personas carecen de rentas o ingresos suficientes para subsistir, es decir: Son personas que o viven solas y su ingreso mensual no supera medio salario mínimo mensual vigente, o habitan la calle y subsisten de la caridad pública; otros conviven con su familia pero el ingreso familiar es inferior o igual al salario mínimo mensual vigente; también hay otros que residen en un Centro de Bienestar del Adulto Mayor o asisten como usuario a un centro diurno; también se encuentran los indígenas de escasos recursos que residen en resguardos.

Adicional a lo anterior y según el Plan Operativo del Programa Nacional de Alimentación 2009, los adultos mayores constituyen un grupo con características epidemiológicas distintivas, que conllevan a mayor fragilidad, morbilidad y donde los aspectos nutricionales resultan relevantes. Si bien, buena parte del estado de salud en edades avanzadas se ve influenciado por las condiciones y estilos de vida adoptados en la infancia y la juventud, es común observar en este grupo etáreo dificultades para realizar una alimentación adecuada acorde con sus necesidades nutricionales.

Así, estamos frente a una población que necesita ser apoyada de una forma más efectiva, según el plan operativo del Programa Nacional de Alimentación y tomando como referencia la base de datos generada por el Departamento Nacional de Planeación, con la información de las personas encuestadas con el cuestionario del nuevo SISBEN, con corte a abril de 2.008, las

mujeres de 52 años ó más y hombres de 57 años ó más clasificados en los niveles 1 y 2 suman 3’539.610. Dicha población requiere de una prioritaria atención por parte del Estado, especialmente, del ICBF, Instituto que lidera la atención integral a las familias más vulnerables del país y que además tiene un papel de supervisión en la implementación, sino también de los operadores quienes deben velar por realizar una operación eficaz de los programas que ejecutan, apegándose a los lineamientos e implementando los componentes establecidos, en el caso del programa al que hacemos referencia (PNAAM) el nutricional y social.

6. JUSTIFICACIÓN

Considerando la existencia de políticas y programas que atienden a la población de adultos mayores en el país y en el caso al que se hace referencia en la ciudad de Buga, se pretende que a partir del mejoramiento de los mismos, implementando de forma adecuada los componentes Nutricional y Social se pueda superar, ir más allá de una atención meramente asistencialista e incluir otras áreas en la intervención, lo cual remite a lo interdisciplinar y a tener en cuenta otras dimensiones como la relacional y familiar o como la del desempeño de actividades de carácter laboral.

Así y de manera integral se pretende que en la intervención con esta población, se involucren no solo aspectos nutricionales, que se consideran fundamentales, sino también desde el punto de vista psicológico y buscando su bienestar (tanto el subjetivo como colectivo), elevar la calidad de vida de las comunidades e incidir de forma tal que puedan asumirse como sujetos de derecho, pensar desde sus saberes la forma cómo pueden acceder a los servicios que les ofrece el estado a través de la promoción de un liderazgo y un empoderamiento, para ser capaces de auto gestionar su propio desarrollo y el de sus familias.

Siguiendo con esta línea de pensamiento, se justifica plenamente la realización de un proyecto de intervención que busque el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores de la ciudad de Guadalajara de Buga que son usuarios del programa nacional de alimentación Juan Luis Londoño

de la Cuesta, a partir de unas estrategias creadas, concebidas por la propia comunidad que al interactuar con los interventores puedan darse cuenta de todo el potencial con el que cuentan, al igual que la oportunidades que se les presentan. No solo se busca intervenir para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, se busca intervenir para que puedan alcanzar por esta vía un poco de la felicidad que el paso del tiempo y del olvido de las instituciones les ha heredado.

De esta forma y teniendo en cuenta las características de la población de adultos mayores y las problemáticas que les “tocan”, existe no solo para los ejecutores de los programas o para el Estado, sino para todos una responsabilidad social, de tal manera que se trabaje para mejorar las condiciones y la calidad de vida de éstas personas, como un homenaje y un reconocimiento a la labor que han hecho durante toda su vida y al papel que han desempeñado, como se mencionó anteriormente, construyendo y forjando la sociedad de hoy. De ésta forma, si podemos darle el sitio que les corresponde a los adultos mayores, tal vez los “jóvenes de hoy” tengamos una mejor suerte cuando seamos los “viejos de mañana”.

Finalmente, y no menos importante, la realización de éste proyecto de intervención, permite a los estudiantes de la especialización en intervenciones psicosociales alcanzar las competencias necesarias para la elaboración de propuestas de intervención psicosocial que si bien en éste momento es un ejercicio académico, en el futuro será un proyecto real, de

tal manera que la retroalimentación recibida, será un aporte más para el afinamiento de las habilidades que la materia exige.

7. OBJETIVOS

7.1. OBJETIVO GENERAL.

Apoyar a los adultos mayores en el diseño e implementación de una propuesta de intervención psicosocial participativa para fortalecer el componente social en la operación del PNAAM Juan Luis Londoño de la Cuesta del comedor Jorge Eliecer Gaitán en el ciudad de Buga.

7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Sensibilizar a los adultos mayores para la participación en la construcción de una propuesta de intervención integral.
- ✓ Realizar un diagnostico psicosocial participativo con los adultos mayores para conocer sus necesidades e intereses.
- ✓ Construir las actividades del proyecto teniendo en cuenta tanto las necesidades y problemáticas psicosociales de los adultos mayores como los lineamientos del ICFB.
- ✓ Realizar una evaluación participativa de las actividades desarrolladas.

8. REFERENTES CONCEPTUALES

Para la estructuración del marco teórico es importante tener en cuenta conceptos centrales como el envejecimiento, Vejes, nivel de vulnerabilidad, el paradigma escogido en el que se enmarca la propuesta de Intervención, así como las perspectivas de intervención que corresponden con la de derechos y de necesidades y otros conceptos que tienen que ver con las políticas públicas y que incluyen conceptos como el Envejecimiento Activo, la inclusión social, los derechos humanos, y el marco normativo, finalizando con algunas investigaciones que permiten establecer la forma como se ha estado haciendo intervención con los Adultos Mayores. Se retoman trabajos de países como Uruguay, Colombia y Chile que permite cierta similitud con el contexto en el cual se pretende intervenir

En concordancia con lo estipulado en la actual Política Nacional de Envejecimiento y Vejes (2007):

> **El envejecimiento** es el conjunto de transformaciones y o cambios que aparecen en el individuo a lo largo de la vida: es la consecuencia de la acción del tiempo sobre los seres vivos. Los cambios son bioquímicos, fisiológicos, morfológicos, sociales, psicológicos y funcionales". El envejecimiento individual está determinado por las condiciones sociales, económicas, ambientales, nutricionales y culturales en las que viven los seres humanos.

El envejecimiento es universal: “Toda materia, cualquiera sea su naturaleza, envejece, lo que varía es el tiempo, la forma y el ritmo evolutivo, que son propios para cada ser vivo” (Política Nacional de Envejecimiento y Vejes, 2007). Esto implica que comienza con el nacimiento y termina con la muerte, evolucionando progresivamente a medida que avanza la vida. En el hombre, cronológica y clínicamente, el envejecimiento empieza desde el nacimiento.

En consonancia con la Política Nacional de Envejecimiento y Vejes (2007),

> Se consideran personas mayores a mujeres y hombres que tienen 60 años o más (o mayores de 50 años si son poblaciones de riesgo, por ejemplo indigentes o indígenas). Esta edad puede parecer joven en países donde la población goza de un adecuado nivel de vida y por lo tanto de salud, sin embargo en los países en desarrollo una persona de 60 años puede ser vieja y reflejar condiciones de vida que han limitado un envejecimiento saludable.

En relación con la vejes, ha estado relacionada con la dependencia, la enfermedad y la falta de productividad, pero en países desarrollados, estas personas continúan laborando y gozando de su autonomía después de los 60n años. (Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, 2007)

Por otra parte, la posibilidad de empleo y ocupación para las personas mayores es cada vez más escaza, puesto que entran a competir con

jóvenes que apenas empiezan su vida laboral, haciendo que estén comúnmente vinculados a la productividad a través del empleo informal.

Adicionalmente, las personas mayores al final de su vida laboral, se convierten en bastiones y soportes de su familia, teniendo un papel muy importante en el cuidado de los nietos e influyendo decisivamente en su educación.

Existe un aspecto muy importante a mencionar y es tenido en cuenta en la Política Nacional de Envejecimiento y Vejes (2007) y es el hecho de que los hombres y las mujeres envejecen de forma diferente, afirmando que en general las mujeres sobreviven más, pero tienen mayores niveles de **vulnerabilidad**, pudiendo estar sometidas a violencia intrafamiliar, a la soledad, a ejercer de cuidadoras y a la imposibilidad de trabajo remunerado, todo lo cual las sume más en la pobreza, la enfermedad y la discapacidad.

De esta forma, se plantea la intervención desde el paradigma participativo, en donde se concibe que la producción de conocimientos se centra sobre las relaciones dialécticas que se manifiestan en la realidad social y se tiende hacia la investigación de denuncia, de compromiso con la transformación de la realidad social y los movimientos sociales emancipatorios.

Así mismo, se plantea la intervención desde una perspectiva de derechos y necesidades de Manfred Max Neef, las cuales son definidas por Duque

(2009) en marco del curso Contextos y Escenarios de intervención Psicosocial de la Especialización en Intervenciones Psicosociales de la siguiente forma:

Perspectiva de las necesidades: La perspectiva de las necesidades emerge en el contexto de una reflexión política y económica, acerca de la situación de empobrecimiento progresivo en el ámbito latinoamericano. Esta mirada abandona la postura en la que se considera el empobrecimiento es coyuntural, para considerar la pobreza como un problema de carácter histórico. Esta es una postura denominada "desarrollo a escala humana''. En la que el concepto de necesidad involucra no solo la categoría del tener (casa, ropa, comida, educación, salud), sino en el ser, el hacer y el estar que hacen alusión a la calidad de vida haciendo alusión a la subsistencia, la protección, el afecto, la creación, el ocio, la identidad, el entendimiento, la participación y la libertad. Esta perspectiva ubica la necesidad en lo existencial y no en lo material y reconoce que para tener una existencia digna, hace falta algo más.

Perspectiva de los derechos: Supone una opción política ética hacia lo humano, la perspectiva de derechos implica un reordenamiento global de las políticas de Estado, en diferentes planos: Económico, social, cultural, pues la protección de derechos que están amparados en la declaración universal, implica a todos los sectores de una nación, en lo público y lo

privado, en lo local y en lo nacional y en los diferentes escenarios en los que transcurre la vida de las personas.

La intervención psicosocial desde esta perspectiva sería el proceso que permite a las personas acceder a un nivel de desarrollo sano y a una vida digna, mediante la garantía, por parte de la sociedad en su conjunto, de los derechos que le otorga su condición humana.

En éste sentido se han diseñado en Colombia políticas públicas enfocadas hacia la atención de las necesidades de la población basándose en el reconocimiento de la vulnerabilidad de los Adultos Mayores, en el reconocimiento y garantía de sus derechos.

Es así como una política pública orientada hacia un grupo específico poblacional está reconociendo la vulnerabilidad de los derechos del grupo, en este caso de las personas mayores. La política, reconoce nuevamente los derechos y les da vigencia, crea condiciones para promover y garantizar condiciones de **protección social integral** que es definida desde la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (2007) como:

…..el conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente de los más desprotegidos (Art. 1, Ley 789 de 2002). Utiliza un enfoque centrado en el riesgo social (prevención, mitigación y superación),

especialmente en situaciones de crisis, y de acuerdo a la vulnerabilidad específica de cada grupo humano.

Y de **inclusión social** y para que todas las personas mayores participen como ciudadanos, en la construcción de un proyecto colectivo de equidad social en el país.

Los derechos humanos expresan una responsabilidad compartida entre diferentes actores sociales, incluido el Estado; evidencian tanto responsabilidades como deberes. La aplicación de los mandatos constitucionales en torno a los derechos humanos exige tanto de los organismos del estado como garantes de derechos, como de la sociedad civil y la familia como corresponsables, el aseguramiento de las condiciones materiales y normativas que garanticen el pleno ejercicio de los mismos en todo el país.

Se incluye el concepto de **Envejecimiento Activo**, que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud citada en la política nacional de envejecimiento y vejez (2007), se define como: “El envejecimiento activo es el proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez”

El envejecimiento activo se aplica tanto a los individuos como a los grupos de población. Permite a las personas realizar su potencial de bienestar

físico, social y mental a lo largo de todo su ciclo de vida y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, mientras que les proporciona protección, seguridad y cuidados adecuados cuando necesitan asistencia.

El término «activo» hace referencia, no sólo a la capacidad para estar físicamente activo o participar en la mano de obra, sino a una participación continua en las cuestiones sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas. Las personas ancianas que se retiran del trabajo y las que están enfermas o viven en situación de discapacidad pueden, y deben, seguir contribuyendo activamente con sus familias, semejantes, comunidades y naciones. El envejecimiento es un fenómeno multigeneracional que plantea retos fundamentales a los sistemas de protección social integral y a las políticas de empleo en los países.

Las políticas públicas orientadas a garantizar un envejecimiento saludable se orientan a promover condiciones que permitan a las personas tener una vida larga y saludable. Esto supone intervenciones a través de todo el ciclo de vida para garantizar la salud, el empleo, las condiciones sanitarias y educativas, a promover que cada vez las personas mayores sean independientes, participativas, autónomas, con menores niveles de discapacidad por enfermedades crónicas; desmitificar la vejez como problema, y crear condiciones para que las personas mayores sigan participando en la vida económica y productiva, por medio de diversos

empleos, así como en la vida familiar. Este enfoque se orienta a toda la población, impacta positivamente los costos de la atención en salud, pero exige una planificación regida por las necesidades reales de la población en general, para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de todos.

En éste apartado se propone realizar la revisión de algunos trabajos y experiencias que muestran la forma como se ha estado haciendo intervención con los Adultos Mayores. Se retoman trabajos de países como Uruguay y Colombia que permite cierta similitud con el contexto en el cual se pretende intervenir.

De acuerdo a Pérez, R (2005), se presenta la experiencia de extensión que durante 11 años, desarrolló el Servicio de Psicología de la Vejez de la Facultad de Psicología (SPV) Universidad de la República en Montevideo, en el ámbito de la gerontología. contextualizando sus inicios desde el punto de vista institucional; posteriormente se analiza la evolución de la Gerontología en Uruguay ubicando dentro de esta la creación del SPV y cierra el capítulo con una reseña de los cuatro programas que actualmente desarrolla el SPV: Consulta Psicológica y Psicoterapia; Programa Psicosocial de Prevención de los Trastornos de Memoria; Clínica Psicológica de Trastornos Cognitivos; Intervenciones con Grupos y Organizaciones de Adultos Mayores

De acuerdo a Mondragón G. (2005). La presente experiencia contaba con un tiempo de duración de 20 años al momento de la publicación, iniciando sus actividades en Enero de 2005., trabajando las siguientes temáticas con los Adultos Mayores: Educación gerontológica, Participación social y comunitaria,Inclusión social, Imágenes de vejez.

Así mismo, Mondragón G. (2005), mencionan los aportes que a su juicio el programa ha producido:

- Asume el concepto de envejecimiento como idea fundante del programa y va más allá de la intervención con adultos mayores interviniendo de manera integral en una comunidad e incluyendo personas de todas las edades como participantes en la experiencia y como sujetos de acción gerontológica.
- Construye una metodología de intervención gerontológica y socioeducativa desde la realidad cotidiana de los participantes que fortalece la inclusión social de las personas mayores y evita discriminaciones derivadas de la variable edad.
- La estrategia metodológica privilegia la organización comunitaria y la participación social en la propia construcción de un ideal de persona mayor y de una sociedad donde vivir la vejez y envejecer con dignidad, permaneciendo integrado social, cultural y productivamente.
- Resalta la autonomía y la autogestión como alternativa deseable y posible en la construcción de sociedad civil y el fortalecimiento del movimiento

asociativo con la intención de crear las condiciones para la consolidación de una sociedad para todas las personas de todas las edades.

- Actuando desde lo local-barrial no pierde la perspectiva de lo global y procura permanentemente y de manera deliberada afectar la política pública en el municipio, la región y el país
- Constituye una experiencia que, por su metodología, su perspectiva social, su sencillez y forma de financiación puede ser replicada en situaciones similares donde exista una institución dispuesta a apoyar, unos líderes con visión, una comunidad deseosa de progreso y la necesidad de vivir mejor.
- El carácter integral de la propuesta, las múltiples y diversificadas actividades nacen de la realidad cotidiana del participante que es a la vez gestor, protagonista y beneficiario de la intervención generando un fuerte sentido de pertenencia y apropiación del programa

Como objetivo fundamental del programa realizado con los adultos mayores se afirma “El programa EDUCACIÓN PARA LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO, que tiene como propósito fundamental el mejoramiento de las condiciones en que se envejece y se vive la vejez en las comunidades populares, trabaja a partir de la realidad cotidiana de las personas participantes y de la comunidad, en su entorno socio cultural privilegiando un enfoque holístico del envejecimiento, de la vejez y de las personas viejas”. Mondragón G. (2005).

9. DISEÑO METODOLÓGICO

9.1. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

La metodología propuesta para este proyecto de intervención, obedece a una propuesta participativa, posibilitando la inclusión de la comunidad de Adultos Mayores del comedor Jorge Eliecer Gaitán en la reflexión acerca de sus necesidades y en la posibilidad de articulación entre ellos para su resolución, utilizando sus propios recursos y los que le puede brindar el Estado mediante el programa al cual están inscritos. Para ello, se ha elegido la Animación Sociocultural que se define según el documento Intervención Educativa sobre Problemas Fundamentales. Capítulo III. Tema 8 La Intervención Socioeducativa En El Entorno Comunitario. (Texto sin autor, ni año) como “una metodología de intervención socioeducativa con la que se busca capacitar a los individuos y grupos para que se conviertan en agentes activos de su propia formación y, gracias a esa formación, aumentar su autonomía e incidir en el desarrollo de la comunidad e incluso lograr la transformación social. Es decir, se trata de capacitar a los grupos para que sean conscientes de su propia situación y para que tomen sus propias decisiones para tratar de cambiarla"

Los principios pedagógicos que le dan línea conceptual y orientación a las interacciones que se da en el grupo que se interviene son:

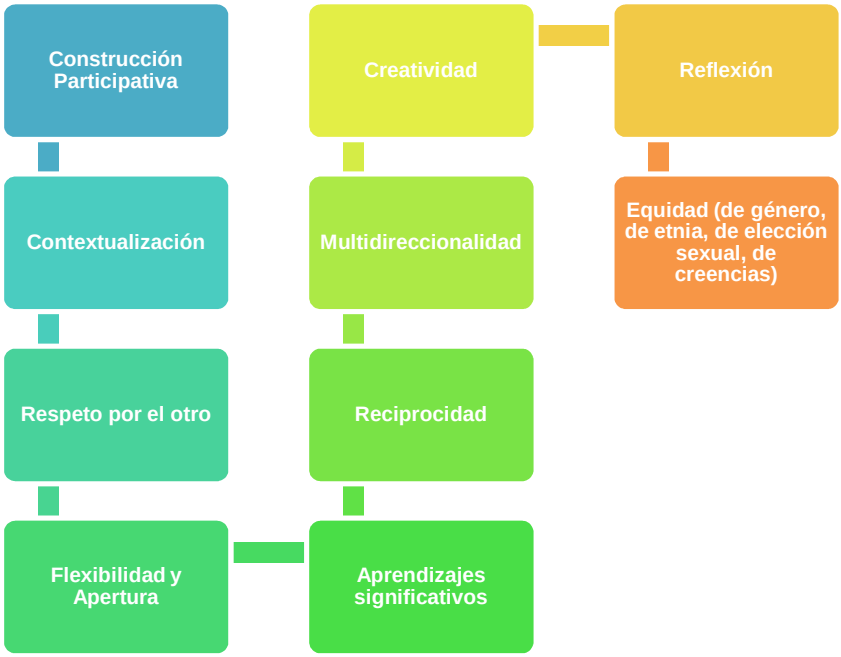

En cuanto al rol del profesional que realiza la intervención, es concebida como alguien que acompaña, lo cual no significa hacer por el otro sino hacer con el otro.

9.2. ESTRATEGIAS

En relación a las estrategias metodológicas a desarrollar se contemplan las siguientes:

Inicialmente se tiene en cuenta una estrategia metodológica de **Socialización**, que consiste en realizar una presentación a los adultos mayores de la propuesta de intervención, compartiendo el interés para que tengan una mejor operación del programa al cual están adscritos y poder hacer evidente la

necesidad de apropiación programa y la posibilidad de incidir en la forma como es llevado a cabo.

Además, se realiza una estrategia de **Construcción participativa** del Proyecto, que lleva implícita una exploración de expectativas acerca de la manera como los actores del programa quieren que se lleve a cabo la operación del mismo, llevando a una validación de la propuesta por parte de los adultos mayores, lo cual traería como consecuencia un mayor nivel de efectividad en la propuesta puesto que es construida con la significación y los contenidos desarrollados por los mismos participantes.

Posteriormente se desarrollan unas acciones de **Gestión** Institucional con el Operador y Supervisor del programa, para este caso con Abasticos del valle y el ICBF respectivamente.

Finalmente se desarrollan acciones de **Evaluación** que permitan establecer los resultados y ganancias de la realización de la intervención.

En éste sentido, podemos entonces identificar 4 fases en el proyecto de intervención propiamente dichas:

1. FASE: Presentación y Socialización de la propuesta por la comunidad.
2. FASE: Construcción participativa y validación del proyecto.

3. FASE: Gestión Institucional.
4. FASE: Evaluación.

9.3. ACCIONES

Las acciones se realizan en el marco de las fases anteriormente mencionadas, incluyendo las técnicas de intervención que se pretenden realizar.

En lo que concierne a la fase 1 se pretende hacer una presentación a los Adultos Mayores explicando en qué consiste la intervención y abriendo un espacio para la reflexión a partir de técnicas lúdicas participativas de Debate y Consenso como *lluvias de ideas* o *"El Papelógrafo"* determinar las ideas acerca de lo que ha sido el programa y de la forma como se puede mejorar, sobre todo identificar los componentes que son para ellos importantes en la operación del programa, llegando de esta forma a establecer un diagnostico participativo.

En la fase 2 a partir de técnicas como *"grupo focales"* por los componentes antes identificados construir la propuesta que sería presentada al operador y supervisor del programa. En esta fase se determina de igual manera los representantes del grupo de adultos mayores ante los actores institucionales ya mencionados.

En la fase 3 a partir de técnicas como "El foro" o "Asamblea" los adultos mayores invitaran a los representantes del ICBF y Abasticos del Valle a

reuniones en donde podrán exponer la propuesta que han construido en las fases anteriores.

En la fase 4 o de Evaluación se requiere la elaboración de un instrumento tipo encuesta que permita evaluar los alcances de la propuesta en cuanto a su efectividad y los logros y ganancias obtenidas a partir del proyecto de intervención.

9.4. METAS

De acuerdo a los objetivos específicos se presentan las siguientes metas:

Objetivo 1: “Al finalizar el proyecto, los adultos mayores habrán participado en el desarrollo de una propuesta que permita la implementación del componente social en la operación del programa”

Objetivo 2: “Al finalizar el proyecto, el componente Nutricional y el Social son tenidos en cuenta para la supervisión del programa, de acuerdo al diagnostico psicosocial participativo”.

- ✓ Objetivo 3: “Al finalizar el proyecto, las actividades del proyecto serán construidas teniendo en cuenta tanto las necesidades y problemáticas psicosociales de los adultos mayores como los lineamientos del ICFB.”

Objetivo 4: “Al finalizar el proyecto, éste será evaluado de forma participativa por los adultos mayores y socializados con el operador y supervisor del programa”.

10. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MESES																							
	1				2				3				4				5				6			
	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4
Jornada de Presentación y Socialización de la propuesta	x	x																						
Diagnostico Participativo			x	x	x	x																		
Elaboración de la Propuesta por parte de los Adultos Mayores							x	x	x															
Reunión con funcionarios del ICBF encargados de la Supervisión del Programa										x	x													
Diseño de propuesta conjunta entre Operador y Adultos Mayores												x	x	x										
Implementación de la propuesta de intervención teniendo en cuenta los componentes nutricional y social			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
Construcción participativa del instrumento de Evaluación.																			x	x				
Aplicación del instrumento de Evaluación																				x	x			
Consolidación de los Resultados de Evaluación																						x	x	
Socialización de los resultados de Evaluación.																								x

	FASE 1
	FASE 2
	FASE 3
	FASE 4

11. PRESUPUESTO

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
RECURSO HUMANO			
Coordinador (Interventor psicosocial de Tiempo Completo, durante 6 meses	1	2.000.000	12.000.000
Gestores (Profesionales de las ciencias sociales) Medio tiempo, durante 6 meses	1	800.000	4.800.000
Asistente Administrativa (por horas)	120	10.000	1.200.000
SUBTOTAL RECURSO HUMANO			**18.000.000**
INSUMOS Y MATERIALES			
Transporte (fondo)	1	500.000	500.000
Material fungible (global)	1	400.000	400.000
Refrigerios	300	4.000	1.200.000
Material Impreso (volantes, afiches, directorio)	1	500.000	500.000
Logística (sonido, tarima, silletería, toldos)	1	800.000	800.000
TOTAL INSUMOS Y MATERIALES			**3.400.000**
COSTOS ADMINISTRATIVOS			**2.140.000**
TOTAL ANTES DEL IVA			**23.540.000**
IVA 16%			3.766.400
TOTAL IVA INCLUIDO			**27.306.400**

BIBLIOGRAFIA

DUQUE, C.P. (2009). Perspectivas de Intervención Psicosocial. Manuscrito no publicado, Fundación Universitaria Luis Amigó en Medellín, Colombia.

Gobernación del Valle del Cauca. República de Colombia (2009, 12 de septiembre). Recuperado el 12 de Septiembre de 2009, de http://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones.php?id=20

Guadalajara de Buga, una ciudad de encantos. Recuperado el 13 de Septiembre de 2009 de http://www.viajeros.com/diarios/buga/guadalajara-de-buga-una-ciudad-de-encantos.

Guadalajara de Buga. Recuperado el 13 de Septiembre de 2009 de http://es.wikipedia.org/wiki/Guadalajara_de_Buga#Demograf.C3.ADa

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (2009). *Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor "Juan Luis Londoño de la Cuesta". Plan Operativo 1.* Bogotá DC.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (2009). *Manual del Sistema de Gestión de la Calidad. Ntc Iso 9001: 2000 / ntcgp 100. 2004. Versión 3.0)*. Bogotá DC.

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL (2007). *Política Nacional de Envejecimiento y Vejez.* Bogotá DC.

Municipio de Guadalajara de Buga. República de Colombia (2009, 12 de Septiembre). Recuperado el 12 de Septiembre de 2009 de

http://www.guadalajaradebuga-valle.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=p1j1--&s=m&m=I

MONDRAGÓN, G (2005). *Experiencia Educativa de Envejecimiento Activo.* Institución Educativa Alfonso López Pumarejo. Santiago de Cali. Colombia.

PEREZ, R (2005). *Participación e Inclusión Social. Un recorrido de once años en Extensión Universitaria.* Facultad de Psicología, universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

UNIVERSIDAD LUÍS AMIGÓ, (Texto sin fecha ni autor). *Intervención Educativa sobre Problemas Fundamentales. Capítulo III. Tema 8 La Intervención Socioeducativa En El Entorno Comunitario.*

ANEXOS

1. Árbol de problemas

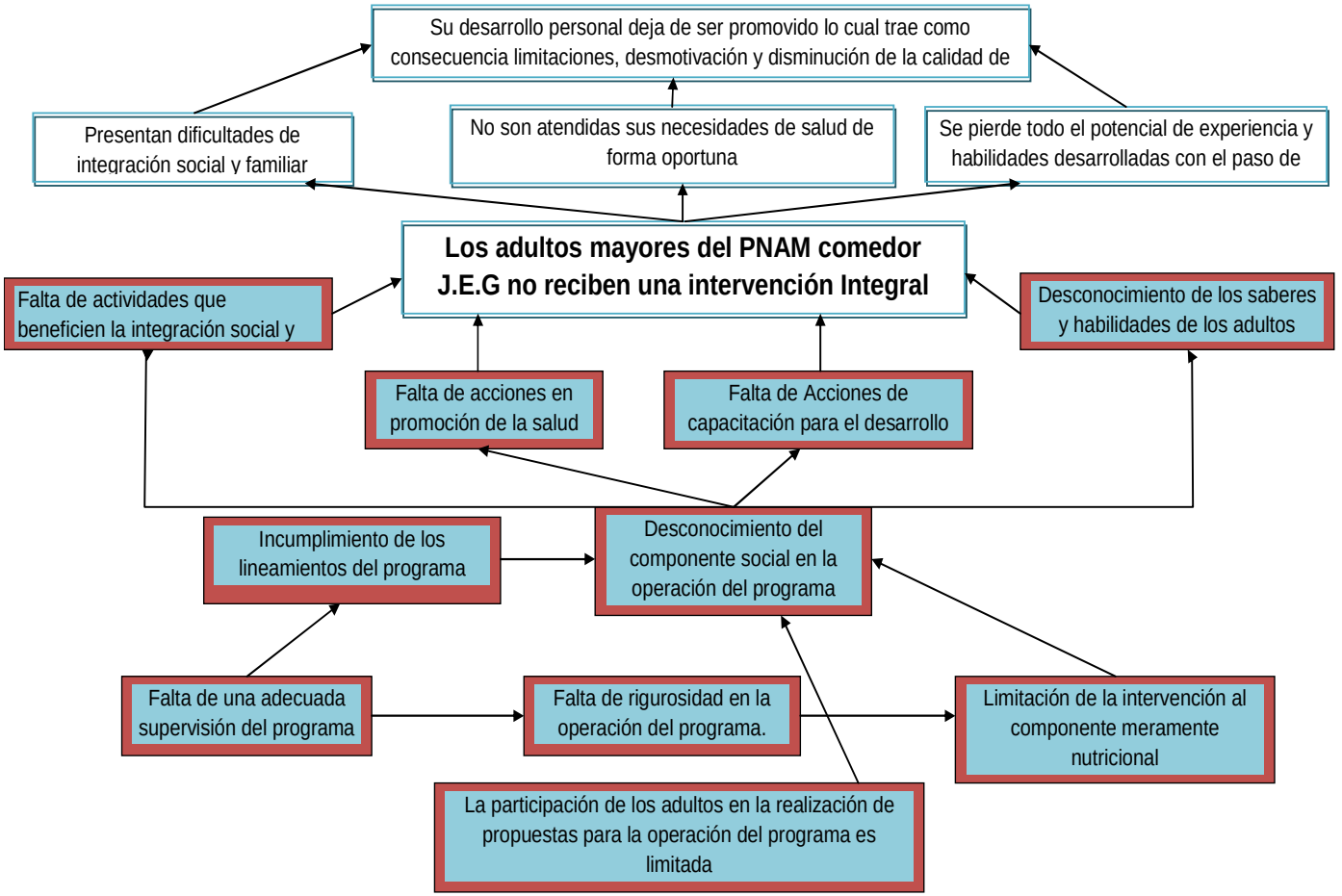

2. Árbol de Objetivos o de Soluciones

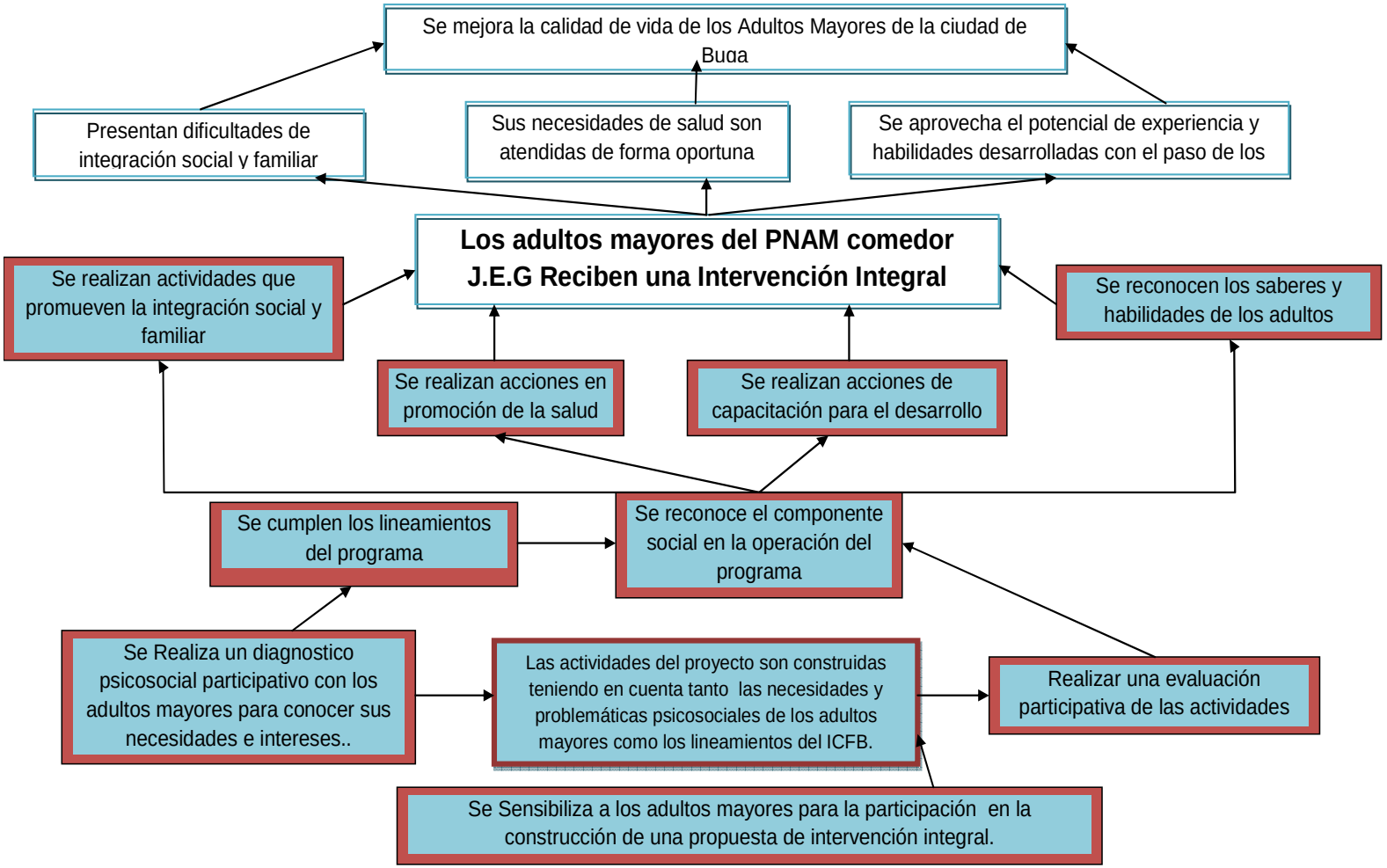

3. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	FASE	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE GESTIÓN	METAS
Sensibilizar a los adultos mayores para la participación en la construcción de una propuesta de intervención integral.	I	Socialización de la propuesta	Jornada de presentación y Socialización de la propuesta	Convocatoria y organización de la actividad	-Equipo Interventor. -Coordinadora del comedor de Adultos	Humanos y logísticos	Propuesta participativa desarrollada	"Al finalizar el proyecto, los adultos mayores habrán participado en el desarrollo de una propuesta que permita la implementación del componente social en la operación del programa"
				Realización de técnicas de animación y presentación de la propuesta y su intencionalidad	-Equipo Interventor	Humanos y logísticos		
			Diagnostico Participativo	Desarrollo de la Técnica participativa Lluvia de ideas y determinación de componentes.	-Equipo interventor	Humanos, logísticos y materiales de papelería		
				Jornadas comunitarias para la elaboración del diagnóstico	-Equipo Interventor -Grupo de Adultos Mayores	Humanos, logísticos y materiales de papelería		
	II	Construcción Participativa	Elaboración de la Propuesta por parte de los Adultos Mayores	Diseño del plan de trabajo según necesidades detectadas.	-Equipo Interventor -Grupo de Adultos Mayores	Humanos, logísticos y materiales de papelería		
				Realización de Grupos Focales.	-Equipo Interventor -Grupo de Adultos Mayores	Humanos, logísticos y materiales de papelería		
				Consolidación de la propuesta trabajada desde los grupos por componentes	-Equipo Interventor -Grupo de Adultos Mayores	Humanos, logísticos y materiales de papelería		
				Determinación de Representantes del grupo	-Equipo Interventor -Grupo de Adultos Mayores	Humanos, logísticos y materiales de papelería		
adultos mayores	III	Gestión Institucional	Reunión con funcionarios del	Convocatoria y organización de la	-Equipo Interventor -Grupo de Adultos	Humanos y logísticos	La Supervisión realizada al	"Al finalizar el proyecto, el

			ICBF encargados de la Supervisión del Programa	actividad.	Mayores		programa verifica que en la operación se tengan en cuenta los componentes Nutricional y Social de acuerdo al plan operativo	componente Nutricional y el Social son tenidos en cuenta para la supervisión del programa"
				Exposición de la propuesta elaborada por parte de los representantes de los adultos mayores.	-Equipo Interventor -Grupo de Adultos Mayores	Humanos y logísticos		
				Consolidación de acuerdos entre las partes (Adultos e ICBF).	-Equipo Interventor -Grupo de Adultos Mayores -Funcionarios ICBF	Humanos y logísticos		
				Los Representantes de los Adultos Mayores socializan los acuerdos logrados con el ICBF	-Grupo de adultos mayores	Humanos y logísticos		
Construir las actividades del proyecto teniendo en cuenta tanto las necesidades y problemáticas psicosociales de los adultos mayores como los lineamientos del ICFB.			Diseño de propuesta conjunta entre Operador y Adultos Mayores	Convocatoria y organización de la actividad	-Equipo Interventor -Grupo de Adultos Mayores	Humanos y logísticos	Planeación de la operación del programa de acuerdo a lineamientos ICBF	"Al finalizar el proyecto, el componente Nutricional y el Social son tenidos en cuenta para la planeación del programa".
				Exposición de la propuesta y especificación de la intencionalidad.	-Equipo Interventor -Grupo de Adultos Mayores	Humanos y logísticos		
				Consolidación de acuerdos entre las partes (Adultos y Abasticos del Valle)	-Equipo Interventor -Grupo de Adultos Mayores -Funcionarios Abásticos del Valle	Humanos y logísticos		
				Los Representantes de los Adultos Mayores socializan los acuerdos logrados con el operador	-Grupo de adultos mayores	Humanos y logísticos		
ci p at iv a d e			Implementación de la propuesta	El operador desarrolla acciones	-Funcionarios abasticos del Valle	Humanos y Logísticos	La operación del programa	"Al finalizar el proyecto, el

			de intervención teniendo en cuenta los componentes nutricional y social	en los componentes Nutricional y social en la operación del programa con los adultos mayores.			se realiza teniendo en cuenta los componentes Nutricional y Social	componente Nutricional y el Social son implementados en la operación del programa".
				Los adultos mayores verifican el cumplimiento de los acuerdos llegados con el operador teniendo en cuenta acciones en los componentes nutricional y social.	-Adultos Mayores pertenecientes al programa	Humanos y logísticos		
				El ICBF supervisa que las acciones que se desarrollen en el programa obedezcan a los lineamientos establecidos, los acuerdos llegados por los actores.	Funcionarios ICBF	Humanos y logísticos		
	IV	Evaluación	Construcción participativa del instrumento de Evaluación.	Convocatoria y organización de la actividad	-Equipo Interventor -Grupo de Adultos Mayores	Humanos y logísticos		
				Elaboración del instrumento de Evaluación	-Equipo Interventor -Grupo de Adultos Mayores	Humanos y logísticos		
			Aplicación del instrumento de Evaluación	Convocatoria y organización de la actividad.	-Equipo Interventor -Grupo de Adultos Mayores	Humanos y logísticos		
				Realización de jornada de Aplicación del instrumento.	-Equipo Interventor -Grupo de Adultos Mayores	Humanos y logísticos		
			Consolidación de los Resultados de Evaluación	Reuniones para sistematizar la información resultante de la aplicación del instrumento	-Equipo Interventor -Grupo de Adultos Mayores	Humanos y logísticos		
			Socialización de los resultados de Evaluación.	Convocatoria y organización de una reunión para socializar los resultados de la evaluación con los	-Equipo Interventor -Grupo de Adultos Mayores	Humanos y logísticos		

				actores del programa: Adultos Mayores, Operador y Supervisor.				